

No quiero, señores editores, que ustedes se comprometan por mí, publicando esta carta, pero si la creen útil á sus intereses, pueden hacer de ella y de mi mal cortada pluma el uso que gusten, sin quitar una sílaba á mis escritos.

Los aprecia su afmo. amigo y S. S.

† **EDUARDO**  
Obispo de Tamaulipas.



CARTA DE D. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.



BIBLIOTECA DE "EL UNIVERSAL."

CARTA ACERCA DEL ORIGEN

DE LA IMAGEN DE

NTRA. SRA. DE GUADALUPE

DE MEXICO

ESCRITA POR

D. JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA,

AL ILMO. SR. ARZOBISPO

D. PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA Y DÁVALOS

Y PUBLICADA POR "EL UNIVERSAL"  
EL 24 DE JUNIO DE 1896.



U  
232.9318  
G

MEXICO

IMP. DE EL UNIVERSAL. — DON JUAN MANUEL, S.  
1896

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

125 MONTERREY, MEXICO

(A esta carta siguen los documentos principales  
publicados en EL UNIVERSAL acerca de la  
aparición de la Virgen de Guadalupe.)



U  
232.9318  
6

---

## ADVERTENCIA.

Con el deseo de publicar el Sr. Lic. D. José Antonio González su apología de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe de México, solicitó en 1883 la correspondiente licencia de la autoridad eclesiástica. El Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pasó el manuscrito al Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, á fin de que diese su opinión; pero este señor se lo devolvió inmediatamente, pidiéndole que le excusase de ocuparse en este asunto, pues no era teólogo ni canonista. Insistió el Sr. Labastida, diciendole por escrito que no le pedía su opinión *como teólogo ó canonista*, sino como persona muy versada en la historia eclesiástica del país, y añadía «que se lo rogaba como amigo y se lo mandaba como prelado.» Cediendo el Sr. García Icazbalceta á estas instancias, se resolvió á dar su parecer, y le dió en efecto: aunque desentendiéndose de juzgar la obra del Sr. González, se ocupó en general de las Apariciones de la Santísima Virgen y de su imagen de Guadalupe bajo el aspecto puramente histórico. Tal es el origen de la *Carta* que ahora se publica.

Varias personas ilustradas tuvieron oportunidad de ver el autógrafo original y aun de sacar copias. El Sr. D. José María Agreda y Sánchez le tuvo tres veces, por lo menos, en su poder y sacó copia íntegra. También estuvo en las manos de Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso y en las del sabio P.



ADVERTENCIA.

carmelita Fr. José María de Jesús, á quienes lo envió el autor por conducto del Sr. Agreda; y no mucho tiempo antes de la muerte del Sr. Icazbalceta le vieron entre otras personas, el Sr. D. Jesús Galindo y Villa y el distinguido académico D. Rafael Angel de la Peña. El Sr. Agreda instó al autor á que publicara la Carta; pero éste se excusó diciéndole que no tenía vocación de martir, y que de publicar aquélla, se expondría, sin duda alguna, á las iras de los aparicionistas, quienes, si no habían respetado al señor Obispo de Tamaulipas, que rehusó sostener la llamada tradición, por no hacer traición á su conciencia, mucho menos le respetarian á él, que no estaba revestido de tan alto carácter.

No faltó, empero, quien se procurase una de las copias de la Carta, la tradujese al latin, y dándole nueva forma, la publicase en un folleto de 61 páginas en 4º común, y dos hojas de indice y erratas, intitulándola: «De B. M. V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupæ Exquisitio Historica.» Sin fecha ni lugar de impresión. El Sr. D. Fortino Hipolito Vera, Canónigo entonces de la Colegiata y exaltado aparicionista, la tradujo en seguida al castellano y la insertó en su abultado é indigesto volumen que lleva por titulo: «Contestación historico-crítica en defensa de la Maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Exquisitio Historica.—Querétaro.—Imp. de la Escuela de Artes. Calle Nueva número 10.—1892. En 4º, XV pag. p., 715 de texto y una hoja de indice. El mismo autor de la traducción latina, suprimiendo la pretendida refutación del Sr. Vera y anotando la traducción castellana de éste, la imprimió de nuevo con el titulo de «Exquisitio Historica. Anónimo escrito en latin sobre la Aparición de la B. V. M. de Guadalupe. Segunda edición.»—Jalpa, Tipografia de Talonia.—1893.—En 4º, 47 páginas y una hoja de *Tabla*.

Pero ninguna de estas ediciones reproduce íntegro el texto del Sr. García Icazbalceta. El traductor latino, cambiando la forma epistolar, lo publicó como disertación, omitió varios párrafos y mutiló otros. En la traducción castellana se siguió el texto anterior, y así quedó desfigurado el estilo en que fué escrito el original.

ADVERTENCIA.

La presente edición, única correcta é íntegra, se ha hecho teniendo á la vista la copia fiel y exacta que, con permiso expreso del autor, sacó del original el Sr. Agreda.

Por último, hay que advertir que desde el año de 1883, en que fué escrita la *Carta*, hasta el presente, han sido impresos varios documentos que el autor de ella cita como manuscritos.

En cuanto al mérito de la *Carta*, el lector imparcial encontrará en ella, el mismo recto criterio y honradez que caracterizaron á los escritos del docto bibliógrafo y eminente historiador.





---

(Octubre, 1883).

ILMO SEÑOR.

1.—Me manda V. S. I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme, intitulado: «Santa María de Guadalupe de México, Patrona de los Mexicanos. La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac, y sobre su pintura en la capa de Juan Diego. Para extender, si posible fuera, por el mundo entero el amor y el culto de Nuestra Señora.»

2.—Quiere también V. S. I. que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos, pues no estando yo instruido en ciencias eclesiásticas sería temeridad que calificara el escrito en lo que tiene de teológico y canónico.

3.—No juzgo necesario hacer un análisis de él, por cuanto que no me propongo impugnarle: prefiero poner sencillamente á la vista de V. S. I. lo que dice la historia acerca de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe á Juan Diego.

4.—Quiero hacer constar que en virtud del superior y repetido precepto de V. S. I. falto á mi firme resolución de no escribir jamás una línea tocante á este asunto, del cual he huido cuidadosamente en todos mis escritos.

5.—Presupongo desde luego que al hacerme V. S. I. su



pregunta, me deja entera libertad para responder según mi conciencia, por no tratarse de un punto de fe: que si se tratara, ni V. S. I. me pediría parecer, ni yo podría darle.

6.—Las dudas acerca de la verdad del suceso de la Aparición, tal como se refiere, no nacieron de la Disertación de D. Juan B. Muñoz: son bien antiguas y bastante generalizadas, á lo que parece. Prueban esto último las muchas apologías que ha sido necesario escribir, lo cual fuera excusado si el punto hubiera quedado esclarecido de tal modo desde el principio, que no dejara lugar á duda. En cuanto á la antigüedad de la desconfianza, pedé V. S. I. ver entre los libros y papeles que le dió el Sr. Andrade una carta autógrafa del P. Francisco Javier Lazcano, de la Compañía de Jesús, fecha en México á 13 de Abril de 1858 y dirigida á D. Francisco Antonio de Aldama y Guevara, residente entonces en Madrid. Contesta á una de éste, escrita el 10 de Mayo de 1757, en que se habla ya de la impugnación de un «desatinado fraile jerónimo,» sobre lo cual pide más datos el P. Lazcano. La Bula de la concesión del patronato es de 1754; de suerte que antes de los tres años de conocida, ya hubo un religioso que de palabra ó por escrito no temiera impugnar lo que se dice aprobado en aquella bula. El Dr. Uribe, en los últimos años del siglo anterior, estimulado sin duda por el sermón del P. Mier, aunque no lo nombra, tuvo que salir á la defensa del milagro. La Memoria de Muñoz, escrita en 1794, permaneció sepultada en los archivos de la Real Academia de la Historia hasta el año de 1817.

7.—Para añadir hoy una nueva apología á las varias que ya se han escrito, convendría tener á la vista los muchos documentos descubiertos después de publicada la última, que es la del Sr. Tornel (pues no quiero dar tal nombre al virulento folleto anónimo no ha mucho publicado en Puebla.) Parece que el autor del manuscrito no ha conocido estos documentos, pues no los cita.

8.—Muñoz tampoco los conoció, ni pudo conocerlos; pero todos ellos no han hecho más que confirmar de una manera irrevocable su proposición de que «antes de la publicación del libro del P. Miguel Sánchez, no se encuentra mención alguna de la Aparición de la Virgen de Guadalupe á Juan Diego.»

9.—Caímos ya en el *argumento negativo*, tan impugnado por los apologistas de la Aparición, sin duda porque conocen que no puede haber otro contra un hecho *que no pasó*. Porque sería absurdo exigir que los contemporáneos tuvieran dón de profecía, y adivinando que más adelante se inventaría un suceso de su tiempo, dejaran escrito con anticipación que no era cierto ni se diera crédito á quienes lo contaran.

10.—La fuerza del argumento negativo consiste principalmente en que el silencio sea *universal*, y que los autores alegados hayan escrito de asuntos que pedían una mención del suceso que callaron. Ambas circunstancias concurren en los documentos anteriores al P. Sánchez, y aún hay en ellos algo más que argumentos negativos, como pronto vamos á ver.

11.—Que no hay informaciones ó autos originales de la Aparición, es cosa que declaran todos sus historiadores y apologistas, incluso el P. Sánchez, y explican la falta con razones más ó menos plausibles. Algunos se han empeñado en que realmente existieron, y quieren probarlo refiriendo que el Sr. Arzobispo D. Fr. García de Mendoza (1502-1604) leía *con gran ternura* los autos y procesos originales de la Aparición, lo cual no consta más que por una serie de dichos. Cuentan también que Fr. Pedro Mezquina, franciscano, vió y leyó en el Convento de Victoria «donde tomó el hábito el Sr. Arzobispo Zumárraga,» escrita por este prelado á los religiosos de aquel convento, la historia de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, «según y como aconteció.»... El P. Mezquina partió para España y ofreció traer á su vuelta el importantísimo documento; pero no le trajo, y reconvenido por ello, respondió que no lo había hallado, y que se creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo; con lo cual quedaron todos satisfechos, sin meterse á averiguar más. V. S. I. sabe que el Sr. Zumárraga no tomó el hábito en el convento de Victoria, ni aún consta que alguna vez residiera en él: tampoco hay otra noticia del oportuno incendio del archivo. Por lo demás, la falta de los autos originales no sería *por sí sola* un argumento decisivo contra la Aparición, pues bien pudo ser que no se hicieran, ó que después de hechos se extraviaran: aunque á de



cir verdad, tratándose de un hecho tan extraordinario y glorioso para México, una ú otra negligencia es harto inverosímil.

12.—El primer testigo de la Aparición debiera ser el Illmo. Sr. Zumárraga, á quien se atribuye papel tan principal en el suceso y en las subsecuentes colocaciones y translaciones de la imagen. Pero en los muchos escritos suyos que conocemos, no hay la más ligera alusión al hecho ó á las ermitas: ni siquiera se encuentra una sola vez el nombre de Guadalupe. Tenemos sus libros de doctrina, cartas, pareceres, una exhortación pastoral, dos testamentos y una información acerca de sus buenas obras. Ciertamente que no conocemos todo cuanto salió de su pluma, ni es racional exigir tanto; pero si absolutamente nada dijo en lo mucho que tenemos, es suposición gratuita afirmar que en otro papel cualquiera, de los que aun no se hallan, refirió el suceso. Si el Sr. Zumárraga hubiera sido testigo favorecido de tan gran prodigio, no se habria contentado con escribirlo en un solo papel, sino que le habria proclamado por todas partes, y señaladamente en España, donde pasó el año siguiente: habria promovido el culto con todas sus fuerzas, aplicandole una parte de las rentas que expendia con tanta liberalidad; alguna manda ó recuerdo dejaria al santuario en su testamento; algo dirian los testigos de la información que se hizo acerca de sus buenas obras: en la elocuente exhortación que dirigió á los religiosos para que acudieran á ayudarle en la conversión de los naturales, venia muy al caso, para alentarlos, la relación de un prodigio que patentizaba la predilección con que la Madre de Dios veia á aquellos neófitos. Pero nada, absolutamente nada en parte alguna. En las varias Doctrinas que imprimió, tampoco hay mención del prodigio. Lejos de eso, en la *Régla Cristiana* de 1547 (que si no es suya, como parece seguro, á lo menos fué compilada y mandada imprimir por él) se encuentran estas significativas palabras: «Ya no quiere el Redentor del muudo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo.» ¿Cómo decia eso el que habia presenciado tan gran milagro? . . . Parece que el autor

de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie habia hablado de la Aparición. Los apologistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores, cuyo valor conviene examinar. El Sr. Tornel (tóm. II, pp. 15 y 18) los ha enumerado, dividiéndolos en *probables* y *ciertos*. Los *probables* son:

- 1º Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.
- 2º La carta que el mismo escribió á los religiosos de su orden residentes en Europa.
- 3º La Historia de la Aparición escrita por el P. Mendieta y parafraseada por D. Fernando de Alva.

Los *ciertos* son:

- 4º La relación de D. Antonio Valeriano.
  - 5º El cantar de D. Francisco Plácido, señor de Atzacapotzalco.
  - 6º El mapa á que se refiere D<sup>a</sup> Juana de la Concepción en las informaciones de 1666.
  - 7º El testamento de una parienta de Juan Diego.
  - 8º Los de Juana Martín y D. Estebán Tomelín.
  - 9º El de Gregorio Morales.
  10. La relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.
  11. Fos papeles de que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.
  12. Unos anales que vió el P. Baltasar González en poder de un indio.
  13. La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1649 por el B. Laso de la Vega.
  14. Una Historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México, «cuya antigüedad remonta hasta tiempo no muy distantes del suceso.»
  15. El añalejo de la Universidad citado por Bartolache.
- 41.—Como se advierte, la lista de documentos es bastante larga; pero la desgracia ha querido que (á excepción del número 13), ninguno se haya publicado, ni siquiera se sepa que exista en alguna parte. Aunque no seria extraño que algunos, ó los más, se hubiesen perdido, esa desaparición total es inexplicable. Singulares apologistas los que, escribiendo obras, á



veces bastante voluminosas, no reservaron un rincón para los documentos en que se apoyaban, habiendo gastado tanta tinta y papel para remendar un edificio que por todas partes se abre. Una colección de esos antiquísimos y rarísimos papeles en un pequeño cuaderno, valdría más que todas las apologías. Pero unos se perdieron, otros fueron robados; aquéllos se vendieron por papel viejo, los demás allá se quemaron; en fin, todos han desaparecido, y ninguno se puede hoy examinar ni sujetar á crítica. Sólo se sabe que existieron, porque uno que los vió lo dijo á otro, y éste á otro, y éste último á otro más, quien lo contó al que lo va escribiendo; y todos los intermediarios eran, por supuesto, personas ancianas, graves y veracísimas, para venir á parar, después de tantos trámites y ponderaciones, en el cuento de la carta aquélla del Sr. Zumárraga que vió el P. Mesquía, y que se quemó tan oportunamente.

42.—Acercá de los números 1 y 2, es decir, los autos originales, y esa carta del Sr. Zumárraga, he dicho lo bastante; y pues sólo se dan como *probables*, afirmo que nunca existieron, y paso adelante. La misma calificación de *probable* trae la historia escrita por el P. Mendieta (núm. 3); más valiera decir con franqueza que nunca la hubo. Trátase de una relación de autor incierto, que Betancourt atribuía en duda al P. Mendieta ó á Ixtlilxóchitl. Florencia, propenso siempre á añadiduras y ribetes, ya dice que Betancourt le *afirmó* que era de Mendieta: vino Sigüenza y se enfadó contra el P. Florencia por haber añadido aquéello después que él dió la aprobación á la *Estrella del Norte*: con tal motivo declara y aun jura que se trataba de la traducción *parafrástica* de un original mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, hecha por Ixtlilxóchitl. Cabrera la atribuye á Fr. Francisco Gómez, que vino con el Señor Zumárraga. Después de esto no comprendo cómo pudo dar el Sr. Tornel, ni aun por *probable*, esa historia del P. Mendieta.

43.—El primero de los documentos *ciertos* es la historia de D. Antonio Valeriano. Ya que Sigüenza jura que tuvo una relación *de letra* de D. Antonio Valeriano, no pondré duda en ello. Pero aquí de la desgracia, porque esta pieza capital no

existe, ni la ha visto ningún moderno, ni se ha publicado jamás para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía. El P. Florencia, que tan ampliamente usó de ella, se proponía imprimirla al fin de su historia, y al cabo fué saliendo con la frialdad de que por haber resultado aquélla muy abultada, ya no imprimía la relación; por lo cual le increpa fuertemente y con razón Conde y Oquendo. Siempre la fatalidad. Sigüenza, para corroborar que Mendieta no pudo ser autor de la tal relación, dice que en ella se leían algunos sucesos y casos milagrosos «que acontecieron años después de la muerte de dicho religioso». El P. Mendieta falleció en Mayo de 1601 y D. Antonio Valeriano en Agosto de 1605; luego si se habla de sucesos ocurridos años después de 1601, no pudo escribirlos quien murió en el siguiente de 1605; y tampoco Valeriano es autor de ese papel aunque pareciera escrito de su letra; ó bien el documento está interpolado. En resumen la relación no existe, ni puede conocerse más que por el extracto que de ella da Florencia, en el que no faltan, por cierto, pormenor inverosímiles. Los apologistas de la Aparición exigen que para comprobar el argumento negativo se les presente hasta el último papel posible é imaginable; al paso que dan como de recibo documentos dudosos, oscuros y enfermizos que siquiera pueden exhibir.

44.—El cantar de D. Francisco Plácido (nº 5) se encuentra exactamente en igual caso. También ofreció Florencia imprimirlo y también se le dejó en el tintero, *por lo abultado del libro*. ¿No pudo haber desechado algo de la mucha paja que éste tiene, para dejar hueco á papeles de tan alta importancia? Y si no quiso imprimirlos el que los tenía, ¿por qué formar queja de que ahora no se dé crédito á lo que sólo conocemos por noticias de segunda mano y extractos nada seguros? El cantar fué dado al P. Florencia por D. Carlos de Sigüenza, quien le halló *entre escritos* de Chimalpain. No falta quien piense que no ha habido escritor de tal nombre. Aunque yo no me atreva á tanto, creo que la sola circunstancia de haberse citado el día que «de las casas del Sr. Obispo Zumárraga se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada imagen,» basta para



rogar la autenticidad del himno, pues no hubo tal ocasión de que se cantase.

45.—Pasemos al mapa de las Informaciones de 1666. Doña Juana de la Concepción, india de 85 años, declaró que por haber sido su padre hombre muy curioso, todo cuanto pasaba en México y su comarca lo escribía y asentaba en mapas; y que en ellos tenía asentada, *si mal no se recuerda*, la Aparición. Y aquí viene la desgracia de siempre, porque al viejo le robaron aquellos mapas, y la hija no pudo dar más que esa indicación vaga que no sé de qué sirve.

46.—El testamento de una parienta de Juan Diego (nº 7) aparenta mayor importancia, porque en él se menciona (según Boturini, único que le vió) una aparición en estos términos: «En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe.» La traducción es de Boturini, pues el original estaba en mexicano, y ciertamente que la palabra *teopixque* no corresponde exclusivamente á la de párroco, como notó muy bien el Sr. Alcocer, sino que significa *padre ó sacerdote* en general; pero no puedo admitir que la indicación se refiera al Sr. Zumárraga, «que era verdaderamente Padre y muy amado de los indios,» como quiere el mismo Sr. Alcocer, porque el sentido está diciendo que el alto cargo del Sr. Zumárraga no era para que se le añadiese el calificativo de una ermita. Al Obispo llamaban *Hueyteopixqu* (sacerdote mayor ó principal) según Florencia. Lo que pura y simplemente dice el texto es que la Virgen se apareció en sábado, y que dió aviso de suceso al sacerdote (capellán ó vicario) que estaban en la ermita de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen á Juan Diego, pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó no había nombre de Guadalupe, ni ermita, ni sacerdote allí á quien avisar, sino que todo vino de aquel prodigio. Se trata de uno de tantas milagros que por los años de 1555 ó 56 se atribuían la imagen; y esto se confirma con la seca mane de enunciar el caso sin ninguna circunstancia particular que lo distinga.

47.—Concuerda con esta noticia [otra que los últimos apo-

logistas no han aprovechado, aunque habrían podido atribuirle gran valor. Juan Suárez de Peralta en sus *Noticias Históricas de la Nueva España*, escritas hacia 1589, dice que el Virrey Enriquez «llegó á Nuestra Señora de Guadalupe, que es imagendevotísima, que está de México dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (aparecióse entre unos riscos, y á esta devoción acude toda la tierra) y de allí entró en México.» Vemos que Suárez anuncia esa aparición con igual sequedad que el testamento, entre un paréntesis, y sin hacer caso de ella. No llama á la imagen aparecida, sino devota. Es preciso distinguir entre una aparición cualquiera, de las muchas que se cuentan, que no deja rastro de sí ni pasa de la persona favorecida, en cuyo dicho únicamente se funda, y la aparición de la Virgen á Juan Diego, delante de testigos, y que permanece atestiguada perpetuamente en la imagen pintada por milagro. Preciso es repetirlo: lo que se cuestiona no es si la Virgen se apareció á alguien bajo la figura de la imagen de Guadalupe ya existente, sino si se apareció á Juan Diego en 1531 con las circunstancias que relatan, y al fin quedó pintada en su tilma: es decir, si la imagen que tenemos es de origen celestial.

48.—En esto de testamentos de indios hay cierta confusión. El Sr. Lorenzana vió los de Juan Martín y Don Esteban Tomelín (núm. 8) no publicó el primero *por estar enmendado el año*: en otro, otorgado en 1575, hay un legado á Ntra. Sra. de Guadalupe. Este hay que ponerlo á un lado, pues dejar un lado á Ntra. Sra. de Guadalupe no es atestiguar su aparición, y pues en 1575 había ya iglesia, nada tiene de particular ni prueba nada que Don Esteban le dejase una manda ó limosna. Del de Juan Martín no conocemos cosa alguna: ni aun la fecha hay: quien piense que es el mismo atribuido por Boturini á una parienta de Juan Diego. El Sr. Alcocer dice que se envió original á España con los demás papeles de Don Fernando Alva (Ixtilixóchlt). No sé qué fundamento tendría para asentar esto. Lo cierto es que de los papeles de Don Fernando quedaron copias en México, y no quedó del testamento Continúa la fatalidad destruyendo los papeles de los apologistas.

49.—Del testamento de Gregoria Morales, otorgado en 1549,